

Narrativas de interventores sobre el joven: a propósito de una investigación en cuatro municipios de Cundinamarca

*Óscar Enrique Cañón O., Nestor Mario Noreña N., Martha Patricia Peláez R.**

Recibido: 10 de noviembre de 2008
Revisado: 13 de marzo de 2009
Aprobado: 11 de mayo de 2009

RESUMEN

Este artículo hace un recorrido por algunas concepciones, que sobre el joven manejan interventores que trabajan en cuatro municipios de Cundinamarca. Está basado en una investigación institucional, cuyo propósito es la comprensión del joven denominado "Agrópolis". Los soportes epistemológicos del presente documento provienen del construccionismo social; sus referentes disciplinares y metodológicos están anclados en una psicología social de las relaciones y en una metodología cualitativa. En su desarrollo se cuestiona la postura del interventor, quien en buena medida asume al joven como deficitario, poco participativo, demandante y, en general, poco dispuesto a participar en las políticas de Estado sobre jóvenes en el escenario de los municipios.

Palabras clave

Jóvenes, participación, psicología social, construccionismo social, interventoría, "Agrópolis"

* Óscar Enrique Cañón, Néstor Mario Noreña, Martha Patricia Peláez, docentes de la Facultad de Psicología de la Universidad Santo Tomás. Conforman el campo de investigación, intervención y formación denominado Psicología de las relaciones, redes y narrativas y el Grupo Las relaciones redes y narrativas, categoría A por Colciencias. Correo electrónico: oscarcanon@usantotomas.edu.co, nestornorena@usantotomas.edu.co, marthapelaez@usantotomas.edu.co.

Narratives of inspectors on the youth: with regard to an investigation in four towns in Cundinamarca

Óscar Enrique Cañón O., Nestor Mario Noreña N., Martha Patricia Peláez R.

ABSTRACT

This article makes a route by some conceptions, that on youngsters handle inspectors who work in four towns in Cundinamarca. It is based on an institutional investigation, whose intention is the understanding of the young named "Agropolis". The Epistemological supports of the present document come from the social constructionism and their disciplinary and methodological referents are echoed in a social psychology of the relations and in a qualitative methodology. In its development the position of the inspector is questioned, who largely, assumes the young as a deficient, little participative, plaintiff and generally little prepared to participate in the policies of State on young people in the scene of the towns life.

Key words

Young people, involvement, social psychology, social constructionism, intervention, "Agropolis".

Recibido: 10 de noviembre de 2008
Revisado: 13 de marzo de 2009
Aprobado: 11 de mayo de 2009

OBJETIVO

El presente escrito tiene como propósito dar a conocer la forma como los interventores de jóvenes, en cuatro municipios de Cundinamarca, explicitan narrativas que conducen a destacar e “imponer” la concepción del adulto sobre la perspectiva del joven. Lo anterior con base en una investigación institucional realizada por docentes de la Facultad de Psicología USTA. Esta investigación se denomina: *Lecturas psicosociales realizadas por actores sociales que intervienen a los jóvenes agrópolis*.

Las lecturas psicosociales de los diferentes actores sociales expertos en jóvenes se entretujan aquí con algunos referentes teóricos anclados especialmente en el construccionismo social.

CATEGORÍAS SELECCIONADAS: APROXIMACIONES EPISTEMOLÓGICAS, DISCIPLINARES Y METODOLÓGICAS

A lo largo de este documento se han seleccionado narrativas de estos actores sociales, con base en algunas categorías establecidas para la mencionada investigación –yo social, rol, norma, vínculo, políticas, resignificación, políticas de juventud, relaciones, red, narrativa, participación– y en ciertos momentos se exponen algunas elaboraciones teóricas, especialmente desde el construccionismo social, que ayudan a comprender los mencionados relatos. Las narrativas fueron acopiadas mediante encuesta, entrevistas a profundidad, grupo focal, mapas relacionales o de red.

Se realiza un esfuerzo por comprender las relaciones entre jóvenes y expertos. El cons-

truccionismo relativiza las posturas poniendo en duda, por consiguiente, toda postura sin dejar de lado que existen unas más rigurosas que otras, por tanto, no se estigmatiza la postura del interventor, más bien, se trata de resignificarla. Sostenemos desde Foucault, que existen mecanismos institucionales que dan poder al adulto con respecto al joven.

Keeney (1987), en referencia al papel del observador, anota con precisión cómo éste se vincula al proceso de la observación, al señalar que “en los sistemas orientados por el lenguaje, el observador se incorpora con más claridad al sistema, al definir y establecer cuál es su propia finalidad”. El mismo autor cita a Van Foerster, quien señala la existencia de una cibernética de la cibernética “cibernética de segundo orden”, que el enfoque sistémico denomina “cibernética de los sistemas de observación”, en contraposición a la cibernética de primer orden que se refiere a la “cibernética de los sistemas observados”, distinguiendo que en el segundo orden “se sitúa al observador en el seno de lo observado, toda descripción es autorreferencial”.

En relación con lo disciplinar, apelamos a la noción de yo *social* para establecer que toda narrativa está ligada, a la historia de quien la cuenta y su contexto, lo mismo que a la persona narrada. Esta noción permite dar cuenta de la forma como se interpretan las narraciones de estos interventores desde el construccionismo social.

Bruner (1995) muestra que el yo no sólo se evidencia en la narración en cuanto lo sustancial, sino también a nivel estructural, esto quiere decir que no solamente es válido lo que se dice, sino también la forma como se dice, mediada por la persona que escucha

esta narración. Añade que las construcciones que se realizan sobre el yo son el resultado de todo un proceso de construcción de significados que no es posible mantener de forma aislada en las relaciones interpersonales.

En otras palabras, toda construcción del otro está atravesada por las relaciones que sostenemos con él, de esta forma los interventores de jóvenes hablan de ellos de acuerdo con el sentido que tengan las relaciones mutuas que han establecido, las cuales se han construido histórica y contextualmente.

INTERPRETACIÓN DE LAS NARRATIVAS DE LOS INTERVENTORES

Los papeles que se asignan algunos de ellos es el de orientadores y acompañantes. Hay cierto orden paternalista en las relaciones con los jóvenes. Algunas preguntas que pueden orientar son: ¿cuál es el pensamiento de un orientador?, ¿desde dónde se orienta?, ¿cuál es el criterio o el referente que se tiene para orientar a los jóvenes? Nuestras respuestas como investigadores, y teniendo en cuenta los resultados de la investigación, son la experiencia o la norma, atravesadas por la cultura. El problema de la norma y la experiencia es convertirse en instituido, es decir, en un inamovible.

Estos papeles son asignados y asumidos por los adultos desde la norma especialmente, y desde las instituciones que tienen la función de regular e instituir discursos de adaptación normativa, así, de acuerdo con Myers (1991) “El rol está definido por un grupo sustancial de normas” lo que nos permite entender que los sujetos de la investigación están atravesados indefectiblemente por el rol asignado,

podríamos señalar que desde las narrativas de lo oficial, en otras palabras, está normalizado, un rol sin resignificar. Por tanto, es “normal” –desde la norma– lo que hacen los interventores como orientadores en contextos, y así de acuerdo con el mismo autor “el rol es un conjunto de normas que define de qué manera la persona colocada en una determinada posición debe conducirse”.

La experiencia es otro aspecto que expresan los interventores para destacar su racionalidad sobre la del joven. Las múltiples experiencias le darían al adulto un criterio mayor para interpretar la realidad; no obstante, si comprendemos al joven como construcción social no necesariamente su acción está supeitada a la del adulto, por eso genera salidas y soluciones muy interesantes que la institucionalidad no parece comprender. La experiencia o la autobiografía no se deben ver de forma lineal. El presente modifica al pasado, se narra el pasado de manera distinta, según el momento histórico que se atraviesa.

En torno a los vínculos, como estrategias relacionales entre jóvenes y adultos, se puede observar que éstos son pocos y pobres; establecen límites muy definidos en la relación con los jóvenes escolarizados, lo que genera, según Komblit y Méndez, citados por Morales (1994), un apoyo social escaso. El pensamiento adulto es jerárquico y tiende a comunicarse a través de conductos regulares, que son vías institucionales, que en buena medida, empobrecen lo relacional. Los vínculos interinstitucionales son tenues, porque están centrados en un nivel informativo y de remisión de casos. La comunicación que se presenta entonces es muy instrumental.

Las políticas son percibidas por algunos en el plano económico y material y *se deben tener a distancia*, por cuanto están en el plano de los intereses. Esto indica una dualidad entre lo académico y el manejo de lo público. Sin embargo, parece haber poca claridad en el rol político que juega el docente; esta poca claridad genera actitudes instrumentales o técnicas, que pone al sujeto interventor como un reproductor y no como un constructor o innovador. La Modernidad ha reivindicado la democracia como un reconocimiento del otro y un dispositivo de cambio; cuando se presentan estas dualidades se tiende a conservar el estatus quo, a mantener o naturalizar las relaciones.

Aunque el espíritu de la norma parece fundado en la idea de fomentar la participación en los jóvenes cuando señala que:

[...] el Estado, la sociedad civil y los propios jóvenes crearán condiciones para que la juventud asuma el proceso de su formación integral en todas sus dimensiones. Esta formación se desarrollará en las modalidades de educación formal, no formal e informal y en su participación en la vida económica, cultural, ambiental, política y social del país (Ley de la Juventud No. 375, capítulo 1, Art. 5. 1997).

Este apartado de la norma no se asume en toda su dimensión y de algún modo se *pierde* al tomar el interventor distancia de manera prevenida frente a ella.

No obstante, un docente señala que ser joven no es una etapa, puede ser cualquier momento de la vida. Asume a los jóvenes como proactivos que buscan participar en las diferentes instituciones para obtener un beneficio personal y social; además, buscan espacios y diferentes oportunidades

que les permitan trascender los límites del municipio.

Las redes que forman los interventores son básicamente institucionalizadas. Las organizaciones se deben entender como prediseñadas, pero, a su vez, éstas se hacen a partir de las relaciones entre las personas. También tienen poca información y una visión sesgada sobre las políticas de juventud.

En algunos interventores, la norma se observa más como convivencia –tránsito de la norma como ley a códigos culturales– que como castigo.

Con orgullo puedo decir que en el municipio no tenemos un problema de vandalismo, de pandillas, de células urbanas, de ningún grupo extraño, porque digamos que aquí en el municipio no hace falta el uso de la fuerza, ni ningún tipo de esas medidas, porque a pesar de la gran cantidad de población flotante en el municipio, sí hay un sentido de pertenencia hacia Sopó.

Los interventores se centran en el orden, en la seguridad con respecto a un joven que “transgrede la ley”.

Hay trabajo en red desde las instituciones, dirigido a los jóvenes, hay organización interna e interinstitucional. No obstante, una de las personas entrevistadas, en uno de los municipios, señala que en la administración municipal actual se han desestimulado las políticas sobre juventud.

Se relata al joven como alguien que debe asumir cambios y tomar decisiones en relación con sus proyectos de vida. Además, es percibido más como promesa que como alguien que realiza construcciones sociales en el presente. Así lo expresa un docente:

Bueno, joven es una persona que está en la etapa de su vida, que está terminando de definir su futuro, en el que está tomando las decisiones que lo llevarán a ser la persona que él desea ser y que está digamos que teniendo una de las últimas oportunidades para darle un rumbo a su existencia.

La resignificación se favorece, en parte, cuando algunos interventores tienen la posibilidad de conocer otros escenarios, viviendo, por ejemplo, en Bogotá algún tiempo.

La evaluación sobre el joven se centra en sus vacíos afectivos como lo expresa un docente:

[...] siento que el joven en nuestra sociedad está muy solo, porque desafortunadamente y el estar solo hace que pues tome caminos que no son, como irse a tomar o a consumir trago o reunirse con grupos que no le convienen... sectas satánicas, pero ¿por qué está solo?, porque en nuestra sociedad papá y mamá trabajan todo el tiempo o la mayoría solamente están con mamá o sólo con papá entonces eso desubica muchísimo y en esta etapa donde se necesitan tantas respuestas y tantos apoyos, pues obviamente el joven está muy solo, pero definitivamente ve la realidad concreta y abierta, ahora lo otro cuando ya se llega un poquito como hacia los 20 ya se empiezan a creer maduros, se pierde esa parte linda del joven que es la crítica, y que es analizar el mundo tal como es sin miedo.

Ven la ley y la norma como controlando acciones delictivas de los jóvenes más que como un parámetro de convivencia.

Relatos como el anterior dan pie para pensar que “Los términos y formas mediante los cuales obtenemos la comprensión del mundo y de nosotros mismos son artefactos

sociales, productos de intercambios histórica y culturalmente situados entre las personas” (Gergen, citado en Packman, 1996). Vale la pena preguntarse entonces ¿qué tanto los actores sociales cuando narran a alguien asumen desde donde lo dicen?, o de otra manera ¿cómo han sido las relaciones con los jóvenes desde los interventores para narrarlos de una forma u otra?

Se puede concluir que las lógicas ciudadana y rural se han ido integrando desde los tiempos que dedican los padres a sus hijos, en un claro ejemplo de aculturación de lo citadino con respecto a lo rural; los municipios se convierten así en “ciudad dormitorio”.

Hay ciertas inconsistencias en cuanto a la visión que se tiene del joven puesto que se le considera proactivo *por participar en actividades diseñadas por “otros”*. Los procesos del joven son así heterónomos, por cuanto dependen de las decisiones de otros que los narran.

Los vínculos con los jóvenes para algunos interventores parecen ser distantes como lo atestigua una inspectora de policía: “Es más lejos, por supuesto, estamos más lejos de los padres, del colegio y de los compañeros, nosotros estamos más lejos, somos más como espectadores”.

De esta forma se asume como distante de los jóvenes por sus funciones, esto naturaliza la distancia y la consolida. Gergen (1996) expresa en este sentido que:

Dado que los acontecimientos de la vida cotidiana están inmersos en la narración, se van cargando de sentido relatado: adquieren la realidad de un principio, de un punto grave, de un clímax, de un final y así sucesivamente. Las personas

viven los acontecimientos de ese modo y, junto con otros, los clasifican precisamente así. En un sentido significativo, pues, vivimos mediante narraciones, tanto al relatar como al realizar el yo.

Así la vida cotidiana de esta funcionaria desde sus funciones de evaluar y juzgar genera una relación de distancia, entre ella y los jóvenes. Algunos funcionarios no tienen relación directa con los jóvenes, su relación está mediada por otros profesionales. De esta forma ante la pregunta de ¿con quién se relacionan más?, un actor social responde: “Para manejar el conflicto psicología y personería, contacto directo con los menores de edad y sus padres, en los jóvenes mayores ya no los vinculamos, excepto que sean ellos los que tomen la iniciativa”.

El trabajo con los jóvenes parece ser reactivo y punitivo, ligado a lo legal, a lo jurídico, en torno al castigo se establece la estrategia del control social. Ven la ley y la norma como controlando acciones delictivas de los jóvenes, más que como un referente de convivencia. Se reivindica lo formal con respecto a lo relacional con el joven, así alguien declara que para atenderlos se destinan espacios confortables y atractivos para ellos: “La oficina es confortable, decorada para la vista con cuadros y fotos agradables, amarillo pálido, buena iluminación, afectada por el ruido y la infiltración de voces que hacen incómoda la interacción”.

Parece que el joven es recogido desde el déficit cuando un funcionario declara que:

Se observa que el joven posee diferentes recursos que pueden ser mejor potencializados, ante la delincuencia presentada en el municipio, se necesita de una mejor orientación, una relación de apoyo donde el joven se empiece a

interesar más por las normas y las que hacen parte de su municipio.

El joven parece ser aceptado desde sus inconsistencias, como alguien que siempre está “en deuda con la sociedad”.

La concepción de red está anclada en la lógica jurídica y en la lógica de la emergencia, es decir, en una lógica de control que a juicio de los investigadores podría ser combinada con una lógica de relación social. En relación con lo anterior, una de las narrativas señala que:

Ése es el trabajo en red, lo primero que tratamos de hacer es prevención a través de la orientación de los programas pero también de atención cuando ya se generan los conflictos, entonces digamos que si hay red, vienen las autoridades judiciales me remiten los casos. Por ejemplo, cuando hay una conciliación o cuando amerita fijar una cuota de alimentos o cuando hay un caso de violencia intrafamiliar que generalmente a los ocho o diez días ya están hablando, pero entonces para evitar que vuelvan a suceder estos hechos entonces no los remiten y buscamos a través de las autoridades y de las funciones que cumple cada uno de los entes un apoyo institucional, una orientación.

Parece haber una dicotomía entre la planeación de trabajo con el joven y el trabajo directo con él. De esta forma el funcionario que planifica la acción es de planta en el municipio, mientras que el funcionario que está interviniendo está articulado laboralmente por contrato. Esto conlleva una atención dispersa, sin mayor integración, ni continuidad dado que el interventor no participa en la planeación, lo que, en parte, ayudaría a comprender la mirada deficitaria con que cotidianamente se califica al joven, con quien sólo cuentan en la aplicación de

los programas y actividades programadas para él, pero no construidas ni diseñadas por ellos o con ellos.

En la lógica del interventor sobre cómo es percibida la alcaldía o las instituciones gubernamentales y desde su experiencia lejana y sustentada en el recuerdo es pertinente citar el siguiente relato, en el cual la voz del interventor se hace presente si se retoma la lógica que tenía cuando era joven:

Pues a mí, si hago memoria, me pasa lo que le pasa a la mayoría, uno muchas veces no alcanza a identificar quién o qué entidades trabajaron para nosotros. Entonces unos, de pronto miraban lo que tenía que ver con el deporte, con la rumba, con la diversión. Yo no recuerdo en mi infancia haber tenido un acercamiento con las entidades municipales o con las autoridades judiciales, en fin, uno lo veía como distante, como ese tema no era nuestro, yo creo que a la mayoría le sigue pasando eso, es muy baja la participación de los jóvenes, a veces le toca a uno es motivarlos, por ejemplo, construir un comité.

Se podría pensar que todo lo relacionado con lo político, lo interventivo, lo participativo, no es para jóvenes y que es sólo una acción de adultos y todavía estamos lejos de llegar a esa edad, a la edad de los “cuchos” para poder decir algo; de esta forma no es reivindicada la juventud como constructora de lo social.

Cuando se trata de “motivar” a los jóvenes hay una acción del orden externo, pero no parece involucrarse una reflexión desde el joven que le permita generar acciones de empoderamiento que partan de su lógica, si se quiere, de su proyecto de vida.

El discurso del déficit está tan entronizado que aún percibiendo el recurso de los jóvenes un coordinador dice que:

Yo tengo tan buen concepto que quisiera ser uno de ellos, si... hablo de la gran mayoría y en general, porque la minoría sí me produce pesar. Lástima lo que nos pasa en nuestra sociedad: historias de drogadicción, mala educación que se ve por el irrespeto, la agresividad. Yo estoy contento con los muchachos, con las niñas de este colegio, porque tienen, por lo menos, esa buena intención de manejar sus valores, de dejarse orientar en buenos términos.

De esta forma el joven es narrado de manera naturalizada como alguien que tiene carencias, las cuales no puede enfrentar, esta narrativa es según la categorización de Gergen (1996) regresiva, por cuanto es aquella en la que el movimiento es decreciente, es decir, que no hay un avance, sino que representa un deslizarse continuado hacia abajo. El joven es leído así como alguien susceptible de “caer” en una adicción, por ejemplo.

La realidad del joven no se asume como realidad significada desde múltiples interpretaciones, sino como producto de una visión institucionalizada, y en cierta forma, fosilizada a partir de estereotipos. Bruner (1995) afirma que la naturaleza de la construcción de significados es parte fundamental de la acción humana y también que estos significados se conforman dentro de un marco cultural.

El dispositivo de atención institucional está centrado en resolver los problemas que enfrenta el joven, así una inspectora de policía plantea:

[...] toda la población que tenga conflictos la manejo desde aquí, independientemente del área que estemos tocando, tenemos prácticamente lo que vincula al joven con su familia, y lo que cubre también en la parte con la delincuencia, porque esa es la parte con la que yo me vinculo, el joven que es autor del delito en un hecho punible es que realmente llega, aquí no llegan a escuchar conferencias de la inspectora, aquí llegan porque están en una situación frente a un conflicto.

Es como si no llegara un sujeto, sino el delito. Las posibilidades de educación y prevención son escasas, respondiendo sólo a lo que la sociedad exige, desde una perspectiva excluyente y controladora, no se consolida un rol posible que amplíe o resignifique las meras posibilidades institucionales. Lo que se puede deducir aquí es que hay una cultura sobre el quehacer en los entes jurídicos que constituyen una mirada del déficit, han sido contruidos para corregir, y su sentido está en reorientar, en observar problemas, si hay una percepción de otro tipo la encuentran en los discursos de la prevención y no de la educación, por tanto, permanecen en el paradigma del problema.

La declaración anterior de la inspectora se integra con la siguiente afirmación suya: "Desafortunadamente lo que te decía, a pesar de que tú tengas una mentalidad de prevención a nosotros nos toca la otra parte, pienso que la primera imagen de autoridad generada es de policía". En diferentes escenarios se conserva esta tendencia a ver al joven desde la "inmadurez"; en concordancia con esto, una funcionaria expresa que escucha al joven, lo orienta y lo "reeduca".

En relación con la construcción de las redes, los funcionarios las asumen, una vez que

las funciones de sus cargos, les obligan a atender a sus usuarios, por lo que requieren trabajar con otras entidades, más desde las necesidades y los requerimientos del cargo o las instituciones, que desde las mismas necesidades de la población o de la comunidad.

En resumen, las narraciones que sobre los jóvenes construyen nuestros protagonistas son regresivas, en los términos utilizados por Gergen (1996), ya que los ven sin recursos y desde el déficit. Los interventores se narran como "epopéyicos", una especie de "salvadores" o "héroes" frente a su labor con el joven.

Los interventores leen a los jóvenes como sujetos pasivos, poco participativos, poco comprometidos con las políticas del Estado sobre ellos. Consideramos que ésta es una postura no relacional, ya que se lee al otro como deficitario, pero el actor social, que hace la lectura, en este caso el interventor, no se interroga, no cuestiona su relación con el joven y la responsabilidad que le compete; esta narrativa dejaría al interventor como aquél que obra justa y equitativamente, mientras que el joven no dimensionaría lo que se quiere hacer por él. Entonces, el papel de interventor sería de mucho compromiso, mientras que el del joven tendría un carácter deficitario, traducido esto en indiferencia, falta de iniciativa, entre otros.

En otras palabras, existe una narrativa desde la institucionalidad, se impone la narrativa del interventor sobre la del joven. No obstante, la información que tienen los funcionarios sobre las políticas de juventud es escasa. La política del Estado frente al joven o la juventud parece ser vista por el interventor como una práctica *ajena* a su queha-

cer, como si no confiara en el Estado, más bien, reivindica los proyectos o las estrategias que están a su alcance técnico.

Lo anterior se podría interpretar a la luz de la concepción sobre el endo y el exogrupo. El funcionario parece estar a tono con acciones que están bajo su influencia, pero parece desconfiar del orden institucional, por cuanto las leyes y las políticas en su generación o diseño están por fuera de su alcance o por no sentirse convocado a construirlas. Aquéllos que hacen normas o leyes sobre juventud no forman parte de su grupo social cercano, más bien lo que gira a su alrededor se convierte en confiable.

El funcionario está lleno de urgencias laborales que no le dan tiempo para pensar los programas, para lenguajearlos y producir re descripciones sobre su quehacer y los jóvenes –en el caso que nos ocupa– quedan dependiendo del sentido común institucionalizado lo que genera una fragilidad en la reflexión sobre el joven.

En conexión con lo anterior el funcionario se dispone más a trabajar desde el deber que le impone el Estado y menos desde sus derechos. Los interventores asumen al joven como alguien que debe ser apoyado; no obstante, relacionarse con él desde la amistad es una estrategia que no contemplan, puesto que la amistad con él implicaría pérdida del rol de experto y además confrontaría su autoridad. En cuanto a la educación los jóvenes son vistos como interesados y obligados con respecto a ésta en proporciones similares.

En los municipios cercanos a la influencia de Bogotá los interventores opinan que el joven se interesa por la educación, mientras

que en los municipios distantes o con un carácter más rural los interventores consideran que el joven se siente obligado a asumir la educación. En este sentido la lógica del observador (interventor) está anclada, menos en su disposición personal o individual, y más significativamente en el contexto.

Con respecto a los potenciales actos delictuales de los jóvenes, los interventores parecen entrar en contradicción, pues, por un lado, asumen como acciones educativas, la confrontación y el apoyo y, por el otro, asumen como acción normativa la denuncia. En el señalamiento de que el joven es el responsable que no participa y el que no se dispone, el adulto asume el discurso del método científico que nos ha dicho que el conocimiento está en el objeto y que es allí que está la realidad ontológica. Sólo el observador la describe y la juzga, sin asumir responsabilidad como observador implicado, sino neutralizado. La cibernética de segundo orden comprende al observador como parte de la descripción y ya no puede ser neutral, por tanto, es preciso discutir que el problema no está en el otro, sino en la lectura del observador y en el carácter de sus relaciones.

Uno de los interventores resalta la importancia de “crear espacios con los jóvenes en los que éstos puedan expresarse libre y abiertamente, permitiendo que a su vez, los adultos puedan conocerlos”.

Si se trata de comprender el texto del interventor mencionado, se podría señalar que éste tiene un discurso que parecería democrático, al considerar que es el adulto quien legitima la expresión del joven cuando señala que hay que crear espacios para la expresión libre del joven y no reconoce que el joven lo

hace cuando se reúne con sus amigos a oír música, a conversar sobre lo cotidiano, sobre sus padres, sus amigos, sus autoridades, sus maestros, su país, ¿es acaso un acto legitimador del adulto con respecto a la expresión del joven? Es el adulto quien le brinda el espacio para controlar su autonomía.

Lo que se podría inferir es que la legitimidad está instituida por medio del cargo del animador cultural que cree, que es por su cargo, que podemos reconocer el discurso del joven en un escenario formal.

Una comprensión de la indisposición del joven frente a los escenarios que le construye el adulto, es su resistencia, dado que el adulto invade los espacios físicos y simbólicos de él, lo que genera conflictos. Por ejemplo, lo que ocurrió en una casa de la cultura para jóvenes, de uno de los municipios, permeados por la lógica del adulto, en la cual se sienten descalificados y no reconocidos, hace que busquen otros espacios regulados por ellos mismos, para generar procesos de autogestión en ellos.

El adulto se dispone de manera “positiva” con los jóvenes que se institucionalizan, los reivindica, esto genera condiciones endogrupales que le dan seguridad, por cuanto no se abren posibilidades a un exogrupo, dado que a este tipo de grupo lo ve amenazante, por lo que estos exogrupos toman discreta distancia no participando de estos ejercicios institucionales y sí se convocan para participar en otros escenarios no institucionalizados.

Este ejercicio de fortalecimiento de endogrupo no favorece la construcción de redes. Lo que busca el adulto es establecer ejercicios de protección para la racionalidad adulta,

situaciones no amenazantes. El joven que se atreve, que cuestiona, es un propulsor de toma de riesgos que el adulto y la institución no están dispuestos a asumir por no salir de una especie de zona segura.

A partir de esto podemos notar la poca información que tienen los funcionarios acerca de las políticas de juventud en el municipio, ya que la información que nos suministran muestra que el concepto que tienen de políticas de juventud hace referencia más a una estrategia de participación, que a un proyecto de desarrollo integral del joven

Según uno de los interventores entrevistados la política de participación es paternalista, en la que se genera una narrativa que descalifica a los usuarios de sus servicios describiéndolos como desagradecidos, críticos. De esta forma el funcionario instituido parece considerar que su servicio es una dádiva que debe ser agradecida, así justificaría su postura.

Se menciona el trabajo en red atado a la lógica de las instituciones, a lo que éstas disponen, lo que consideran verdadero. Se estructuran como red porque “hay intercambio de información, recursos y personal”.

En la narrativa de una interventora se explicita la falta de continuidad de programas con jóvenes, debido a los cambios de administración, los que muy posiblemente no tienen en cuenta lo que venía desarrollando la administración anterior o el proceso de comprensión de la política y sus estrategias son muy lentas, es decir, volvemos a comenzar. Los jóvenes son leídos como participantes activos, pero se acogen a la lógica de participación de los adultos.

Algunos interventores utilizan una forma cotidiana de descripción de la actividad del joven, desconectada de una mirada teórica que oriente una concepción menos ideológica, es decir, menos atada a la concepción cotidiana que maneja el adulto.

Las narrativas de los interventores han caído en el sentido común institucionalizado, en la experiencia, desplazando miradas de un orden disciplinar, quizás debido a la inmediatez de las demandas laborales que les exige el contexto en el que trabajan.

Los procesos legales dirigidos a la juventud que delinque son leídos por una interventora desde el control más que desde la resignificación, es decir, desde la intrusión con respecto al joven, para que “disminuya” el consumo o las actividades delincuenciales y no desde movimientos que los inviten a ellos a resignificar estas situaciones que afectan su desarrollo; en este sentido es importante el involucramiento de los jóvenes, a fin de conocer y comprender los significados que ellos han construido frente a estos estamentos y así poder establecer normas que sean proactivas frente al consumo y la delincuencia.

El tiempo juega un papel importante, ya que es una acción rápida como lo es capturar a un joven que delinque, es más efectiva pues así se generan resultados, exigidos por la ló-

gica del Estado, los que no se presentarían si se buscaran reflexiones o resignificaciones con estos jóvenes.

El interventor parece predispuesto con el joven cuando dice que éste es “pasivo” en términos de que *eso* es el joven, se naturaliza esa condición que, a su vez, justifica la acción del interventor que se supone tiene las pistas para reivindicarlo o devolverlo al cauce social.

Para finalizar podríamos decir que al sujeto interventor parece atravesarlo un sentido común, el cual –en palabras de Rorty (1996)– invade un pensamiento supuestamente científico que no se atreve a ir más allá de las creencias. En este sentido cabe dejar algunas preguntas que buscan profundizar en las estrategias relacionales de los interventores con respecto al joven:

- ¿Qué tanto lo que sabe el funcionario sobre el joven implica una economía de esfuerzos por comprenderlo?
- ¿Qué tanto esa concepción de que el joven es pasivo le da seguridad al funcionario?
- ¿Qué tanto el sujeto interventor se justifica en su rol al ver en el joven el sujeto que *falla*?
- ¿Es la práctica del sujeto interventor una justificación para no comprender al joven desde el déficit?

REFERENCIAS

- Bruner, J. (1995). *Actos de significado*. Barcelona: Alianza.
- Gergen, K. (1996). *Realidades y relaciones: aproximaciones a la construcción social*. Barcelona: Paidós.
- Ley de la juventud (1997).
- Keeney, B.P. (1987). *Estética del cambio*. Argentina, Paidós
- Myers, D. (1991). *Psicología social*. Madrid: Editorial Médica Panamericana.
- Morales, F. (1994). *Psicología social*. Madrid: Mc Graw Hill.
- Packman, M (comp.) (1996) *Construcciones de la experiencia humana*. Barcelona: Gedisa.
- Rorty, R. (1996). *Contingencia, ironía y solidaridad*. Barcelona: Paidós.